

DECRETO ALCALDICIO N° 790 /

CONCON, 13 MAR 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
2. Ingreso N°3793/2022, donde la Srta. Carla Durán Tapia, solicita realizar su Práctica Profesional en la DIMAO.
3. Ord. N°301 de fecha 28 de noviembre de 2022, de la DIMAO, donde se solicita autorización de realización de práctica profesional de la Srta. Carla Durán Tapia en la Dimao, durante el periodo comprendido desde el 05 de diciembre de 2022 hasta el 13 de febrero de 2023.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°338 de fecha 03 de marzo de 2023, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.
5. La Decisión Alcaldicia.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, práctica profesional de la Srta. **CARLA DURAN TAPIA**, RUN N° [REDACTED] alumno de la carrera de Ecoturismo, desde el 05 de diciembre de 2022 hasta el 13 de febrero de 2023, en las dependencias de la Dirección de Dimao.
2. **IMPÚTESE**, el gasto por concepto de movilización de la alumna Srta. Carla Duran Tapia, por un monto total de \$86.400.- por el periodo que dura la práctica profesional.
3. **PÁGUESE**, el concepto de movilización, imputándose el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRÁCTICA".
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MLEG/MP/Gcct

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- DIMAO
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	8 MAR 2023	